

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N° 017 -2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 10:00 horas del día viernes 07 de octubre del 2022, en el salón de actos de las instalaciones de la Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de CONCURSO PUBLICO N.º 017-2022-AFSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA Contratación para la ejecución de la Obra del Proyecto “Propuesta técnica para actuar y mitigar el riesgo en la falla geológica, sector alto Ayabamba, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota - Cajamarca”, conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Lic. Jorge Luis Castillo Llúncor	Presidente
02	Ing. Ghenghis Dwight Bazán Aliaga	Miembro II
03	Ing. Karina Huaranga Mateo	Suplente I

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe que dicho acto de desarrolla con transparencia.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Condición
1	20487426963	CONSTRUCTORA E INGENIERIA EL MIRADOR SAC	29.08.2022	16.50	NO SE PRESENTO
2	20529437014	INVERSIONES-SERVICIOS GENERALES ALFA Y OMEGA EIRL	28.09.2022	19.28	NO SE PRESENTO
3	20605883550	CONTRUCCIONES E INVERSIONES VILLAMAR SAC	06.10.2022	11.20	SE PRESENTO

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 03.- conformado por: CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA

RAZON SOCIAL	RUC
CONTRUCCIONES E INVERSIONES VILLAMAR SAC	20605883550
SGM OBRAS Y PROYECTOS SAC	20529651016

Con representante común, ALBERTH ELI VILLANUEVA AVELLANEDA identificado con DNI: 48983023, con domicilio legal CPM. LA PALMA DE PARAGUAY- QUEROCOTO-CHOTA-CAJAMARCA presentando su propuesta con 237 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando el sobre lacrado.

ANEXO	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS
ANEXO N° 1: DJ Datos del postor	CUMPLE
ANEXO N° 2. DJ Conocimiento del reglamento de declaraciones de AFSLG	CUMPLE
ANEXO N° 3. DJ Cumplimiento de los TDR	CUMPLE
ANEXO N° 4. DJ No tener impedimento para contratar con el estado AFSLG	CUMPLE
ANEXO N° 5 DJ No tener antecedentes Penales, Policiales y Judiciales	CUMPLE
ANEXO N° 6. DJ Plazo de ejecución de obra	CUMPLE
ANEXO N° 7. Experiencia del Postor	CUMPLE
ANEXO N° 8. DJ Presentación de equipos mínimos	CUMPLE
ANEXO N° 9 DJ Conflicto de interés	CUMPLE
ANEXO N° 10. Propuesta Económica	CUMPLE
ANEXO N° 11 DJ. Confidencialidad	CUMPLE
ANEXO N° 12 DJ. Del Plantel profesional clave propuesto para la ejecución de la Obra	CUMPLE
ANEXO N° 13. Carta de Compromiso Personal Clave	CUMPLE
ANEXO N° 14. Promesa de Consorcio	CUMPLE
ANEXO N° 15. DJ de no adeudos a entidades tributarias	CUMPLE
ANEXO N° 16. DJ Anticorrupción y Antisoborno	CUMPLE
ANEXO N° 17. Solicitud de Bonificación del diez por ciento (10%9 por ser proveedor Local	CUMPLE
ANEXO N° 18. Carta de autorización para abono (para el pago en abonos en la cuenta bancaria del proveedor)	CUMPLE
ANEXO N° 19. DJ. De la dirección para notificaciones	CUMPLE
N° 1. GARATIA DE SERIEDAD DE OFERTA	CUMPLE

El comité de selección verifica que el postor CONTRUCCIONES E INVERSIONES VILLAMAR SAC, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO EJECUTOR AYABAMBA	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro conforme al calendario del procedimiento de selección, el mismo que se realizara en acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad conforme al calendario del procedimiento de selección

Siendo las 10.30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.



Bergio Cubas Villanueva
BERGIO CUBAS VILLANUEVA
Juez de Paz de 1ra. Nominación
QUEROCOTO - CHOTA

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITE DE SELECCION
Jorge Luis Castillo Lluncor
Lra. JORGE LUIS CASTILLO LLUNCOR
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITE DE SELECCION
Georgius Dworkit Bazan Allaga
Ing. GEORGIUS DWORIT BAZAN ALLAGA
SEGUNDO MIEMBRO

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
COMITE DE SELECCION
Karina Huaranga Matbo
Ing. KARINA HUARANGA MATBO
SUPLENTE